DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SEGUNDO INFORME

OCTUBRE 2025

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 9 - LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO, ADEMÁS UN LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE EN OTROS COMPONENTES ESCÉNICOS (ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LA ESCENA)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600105124 de 2025
Entre el Distrito de Medellín y Casa del Teatro de Medellín

INFORME DE GESTIÓN

1. Introducción

En el marco del Convenio de Asociación No. 4600105124 suscrito entre el Distrito de Medellín y la Corporación Casa del Teatro de Medellín, se desarrolla la Red de Creación Escénica de Medellín — Lote 9, que incluye laboratorios de creación escénica con énfasis en teatro contemporáneo y un laboratorio interdisciplinar centrado en iluminación y sonido.

El presente informe describe los avances administrativos, pedagógicos, financieros y artísticos alcanzados durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2025.

2. Gestión Administrativa

La Corporación Casa del Teatro de Medellín asignó un aporte en especie de $4.600.000, distribuidos en intercambios, circulaciones y eventos de circulación de la RPAC.

En julio se recibió un ingreso no programado de $496.000 por error de consignación, el cual fue devuelto al remitente en agosto, una vez verificada la disponibilidad de fondos.

Adicionalmente, se han implementado lineamientos para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental local (Acuerdo 016 de 2020 y Decreto 310 de 2022), garantizando que futuras compras no incluyan plásticos de un solo uso ni icopor.

3. Componente Pedagógico y Materiales

El 11 de septiembre se concertó con la coordinación pedagógica la adquisición de materiales necesarios para los laboratorios, especialmente el interdisciplinar. Esta aprobación permitió agilizar las compras por $873.900, con soportes contables debidamente registrados.

Para evitar retrasos en las actividades, la Corporación facilitó materiales de su inventario mientras se completaba la adquisición formal.

4. Formación y Seguridad Social

Todo el equipo cuenta con contratos por prestación de servicios desde el 23 de julio de 2025. Se garantiza el pago de seguridad social (EPS, pensión y ARL riesgo II) para los artistas formadores y personal administrativo.

Nombre	Julio	Agosto
Girlenny Patricia Carvajal	X	X
Clara Inés Pabón Duarte	X	X
Natalia Andrea Cárdenas	X	X
Carlos Pérez Pérez	X	X
Yomaira Herrera	X	X

5. Ejecución Financiera

5.1 Honorarios

Los pagos ejecutados corresponden a coordinadora pedagógica, gestora administrativa y artistas formadores, por un total de $18.513.000. El pago del mes de septiembre para la coordinadora y la gestora quedó pendiente para cuando se reciba el desembolso del segundo informe.

5.2 Costos asociados al proyecto

Se han destinado $650.000 en transporte para el equipo de trabajo, alcanzando un total ejecutado acumulado de $19.163.000.

6. Intercambios Artísticos y Pedagógicos

6.1 Tránsito Creativo

Actividad realizada en la Casa del Teatro de Medellín, con participantes de la Red de Creación Escénica y la Red de Danza. Incluyó asistencia a la obra La locura es una pregunta del grupo Atit Butoh (Uruguay).

- Valor boleta: $25.000

- Apoyo en transporte: $20.000 para 20 participantes.

- Proveedor refrigerios: Adriana Cristina Valencia Cárdenas.

6.2 Círculo Escénico

Encuentro en Circo Medellín con niños y adolescentes de 8 laboratorios de danza y teatro. Actividad de diálogo creativo, juegos teatrales y dinámicas de movimiento. Se asumieron costos de transporte, refrigerio, boletería y asistencia médica. Faltan por recibir las facturas electrónicas de algunos proveedores (Magenta y Circo Medellín), que serán incluidas en el siguiente informe.

7. Circulación Artística

Se realizaron dos procesos de circulación, equivalentes a tres circulaciones:

- Festival de Teatro Laguna del Romeral en La Estrella (Auditorio Elena González de Correa).

- VI Festival de Teatro José Manuel Freidel en Santa Bárbara, con las obras Crash Zone y El Cajón.

8. Conclusiones y Proyecciones

- Se ha cumplido con la planeación administrativa y pedagógica, garantizando la continuidad de las actividades formativas y artísticas.

- Se evidencia eficiencia en la gestión de recursos y transparencia en los procedimientos contables.

- Las acciones de circulación e intercambio han fortalecido la articulación entre redes y han potenciado la visibilidad de los procesos formativos.

- Para el próximo informe se proyecta:

- Finalizar compras pendientes cumpliendo criterios sostenibles.

- Consolidar la documentación contable de transporte y boletería.

- Ampliar las actividades de circulación en eventos de ciudad.

CLARA PABÓN DUARTE

CLARA PABÓN DUARTE
Gestora Administrativa